



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de INAGAL S.L. ha establecido la siguiente Política de Calidad, la cual será entendida, aplicada y mantenida al día por todos los niveles de la Organización.

La Política de Calidad de INAGAL S.L. persigue fundamentalmente alcanzar la máxima **satisfacción de sus clientes**.

La consecución de dicho objetivo lo basaremos en los siguientes principios:

1. Ser competitivos en el mercado: Para ello procuraremos dar buenos productos y servicios a nuestros clientes, actuales y futuros, cumpliendo con los requisitos que nos imponen, ayudándonos en todo momento del Sistema de Gestión de Calidad.

2. Formar un equipo: Se procurará formar un grupo de trabajo compenetrado, y que trabaje en equipo, aportando cada uno sus conocimientos y voluntad para hacer las cosas bien, en aras de conseguir que nuestro trabajo sea satisfactorio y gratificante.

3. Trabajar con calidad: El trabajo se realizará de forma que siempre se tenga presente la calidad. Todo el personal debe integrar diariamente la calidad en su forma de trabajar.

4. Servicio: Debido a que nuestro principal objetivo es obtener la satisfacción del cliente, se procurará que la forma, el plazo y el producto deseado por este cumpla todos los requisitos que se nos imponen.

5. Dirección: El equipo de Dirección tratará anualmente la mejora de calidad, basada en la prevención. La dirección es responsable de definir y elaborar los sistemas de la calidad.

6. Liderazgo: la alta dirección tiene por objeto asignar la responsabilidad y autoridad para asegurarse de que la integridad del sistema de gestión de calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema, de manera que este liderazgo se vea reflejado en la satisfacción del cliente promoviendo la mejora continua.

La Dirección mantiene su interés en que cada uno de los componentes de la plantilla, entienda que la calidad es vital para ser competitivos en un mercado tan complejo como el nuestro.

Nuestros compromisos son:

1. La aplicación y cumplimiento de la reglamentación y de las normativas nacionales e internacionales vigentes.
2. Cumplir con los requisitos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad y por el propio cliente y otras partes interesadas.
3. Mejorar de forma continua el sistema de gestión de la calidad.

El Gerente, Fco. Javier Ruiz de Zuazu
Pamplona a 19 de Abril de 2017